



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
ESCLARECE MUERTE HOMICIDA,
Y CAPTURA DE AUTOR DEL CRIMEN.

COMARCA CONOCIDA COMO LA
BODEGA

MUNICIPIO SAN CARLOS
DEPARTAMENTO RÍO SAN JUAN**



SINTESIS DEL HECHO



El día domingo 12 de julio 2020, a la 3:00 de la tarde, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia (118), por ciudadano identificado con iniciales M.S.P., el fallecimiento del ciudadano **Andrés Antonio García Abarca, de 44 años de edad, (Q.E.P.D.)** hecho ocurrido en vía pública, en comarca conocida como La Bodega No. 2, municipio San Carlos, departamento de Río San Juan.

Equipo Técnico de Investigación Policial, se presentó al lugar, entrevistaron testigos, investigaron, inspeccionaron, fijaron fotográficamente la escena del hecho, ocuparon vestimenta de la víctima y recolectaron muestras de sangre para realizar peritaje biológico.

Cuerpo del fallecido fue examinado por médico del Centro de Salud “Ceferino Maradiaga”, de comunidad Los Chiles, determinó causa de muerte: shock hipovolémico.



RESULTADOS LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Como resultado de las investigaciones policiales, a través de entrevistas y criminalística, Investigadores policiales identificaron y capturaron al sujeto **Favio José Rivera Rocha, 41 años de edad**, autor del delito de homicidio, quien en estado de ebriedad discutió y privó de la vida a Andrés Antonio García Abarca, al ocasionarle lesiones por impacto de bala con arma de fuego, siendo el móvil del hecho: **Rencillas.**

Testigos entrevistados por la Policía Nacional, reconocen al delincuente **Favio José Rivera Rocha**, como autor del crimen.



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES

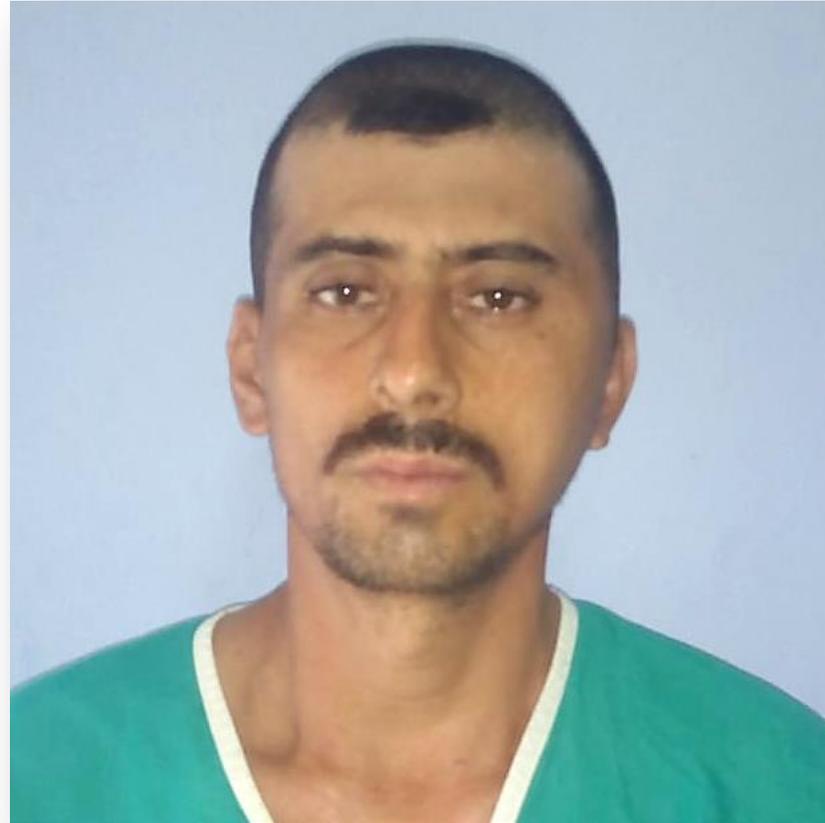


Peritos de criminalística realizaron peritajes Químico y Biológico, con **resultados positivos:**

- Presencia de productos nitrados en palmares y dorsales del detenido **Favio José Rivera Rocha.**
- Tipo de sangre de víctima **Andrés Antonio García Abarca,** coincide con manchas de sangre recolectadas en la escena del crimen.



DELINCUENTE PRESO



Favio José Rivera Rocha



Delincuente preso y evidencias remitido a las autoridades competentes para su enjuiciamiento.



Policía Nacional continúa ejecutando Planes especiales:

Acompañamiento a compañer@s del MINSA y tendido territorial:

- Visitas casa a casa, medidas de prevención al coronavirus
- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques y Carreteras.
- Seguridad vial y Seguridad en el Campo.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad de las personas, familias y comunidades.